



PROCESO CAS TEMPORAL N° 05- 2021

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA DE UN (01) TRABAJADOR OPERADOR DE MAQUINARIA PARA LA SUB GERENCIA DE OBRAS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS.

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria.

Contratar los servicios de Un (1) Operador de Maquinaria por necesidad transitoria de servicio.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Obras y Maquinarias.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.


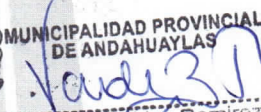
Unidad de Recursos Humanos.

II. Base legal.

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 31131 Ley que establece Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- d) Decreto de Urgencia N° 034-2021 D.U que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- e) Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- f) Ley N° 31084 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.
- g) Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- h) Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- i) Ley N° 27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- j) Ley N° 26774 Ley del Nepotismo.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ANDAHUAYLAS

Abog. Diana Liz Ortiz Pacheco
PRESIDENTE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ANDAHUAYLAS

Mg. Ana María Váñez Ramírez
PRIMER MIEMBRO



k) PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	Detalles
Formación Académica	Secundaria Completa/ Técnico Superior.
Experiencia Especifica	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia como operador de maquinaria pesada de excavadora cinco (5) años en instituciones públicas y/o privadas. - Licencia de Conducir AIIIC. - Tener amplia experiencia en mantenimiento y conservación de maquinarias pesadas. - Certificado de capacitación de manejo de maquinaria pesada. - No tener antecedentes en el trabajo.
Capacidad Legal	<ul style="list-style-type: none"> - Persona Natural. - Contar con registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente. - Tener Registro Único de Contribuyente - (RUC). - Contar con Cuenta Corriente Inter Bancaria CCI.

I) CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Cumplir las normas que regula la ejecución de Obras Publicas por Administración Directa, Reglamento Nacional Edificaciones de Edificación y Directiva General para la Ejecución de Obras Publicas bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.
2. Cumplir con las labores en forma personal, según el horario y lugar que oportunamente le comunique la Municipalidad Provincial de Andahuaylas y/o jefe inmediato.
3. Cumplir con las normas y directivas internas aprobadas por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.
4. Guardar absoluta confidencialidad; por lo tanto, no deberá revelar, entregar o poner a disposición la información que por razones de servicio tenga acceso, salvo autorización expresa de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS
 Abog. Diana Liz Ortiz Pacheco
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS
 Mg. Ana María Valdez Ramírez
 PRIMER MIEMBRO



5. Adoptar los medios que aseguren la integridad de los bienes y de la documentación asignada, bajo responsabilidad de EL TRABAJADOR, los mismos que serán devueltos al término del vínculo laboral o la Municipalidad Provincial de Andahuaylas así lo determine.
6. Abstenerse de realizar acciones u omisiones que pudieran atender y perjudicar la imagen institucional de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.
7. Desempeñar su labor en la forma más diligente posible, garantizando su idoneidad y eficiencia, respetando los derechos de los demás trabajadores.
8. Participar en las actividades que se realizaran a nivel institucional.
9. A cambio de la prestación de servicios de la función asignada, no pueden exigir o recibir dadas, obsequios, agasajos a cambio de lucro o beneficios personales.
10. Realizar parte diario de labores realizadas en cumplimiento de todas sus obligaciones contractuales, debiendo este informe presentarlo al jefe inmediato.
11. Otras funciones inherentes al servicio principal, o que le encargue el Sub Gerente de Obras Y maquinarias y/o jefe inmediato.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS
 Abog. Diana Liz Ortiz Pacheco
 PRESIDENTE

m) CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

	Detalles
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Andahuaylas
duración del contrato	Inicia al día siguiente de la suscripción del contrato. <u>Termino: 31 de julio 2021.</u>
Remuneración mensual	Dos Mil Ochocientos Con 00/100 Soles (S/ 2,800.00) (De los cuales se deducirán los impuestos y afiliación es de Ley, así como toda la deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad)
Otras condiciones esenciales del contrato	Renovable a criterio de la entidad, considerando la necesidad transitoria.

n) Condiciones Generales.

- a) Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- b) No haber sido condenado ni hallarse procesado por Delito Doloso.
- c) No haber sido destituido de la carrera judicial o del Ministerio Público o de la Administración Pública o de empresas estatales por medida disciplinarias, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS
 Mg Ana María Valdez Ramírez
 PRIMER MIEMBRO



- d) No encontrarse impedido(a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.
- e) No estar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de acuerdo a la Ley 28970.
- f) Tener Registro Único de Contribuyente activo.
- g) Gozar de buena salud

o) CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	16/06/2021	Gerencia de Administración y Finanzas
Publicación de la convocatoria en el portal WEB	18/06/2021	Unidad de Recursos Humanos
Publicación en el Portal Talento Perú- SERVIR		
Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas https://www.muniandahuaylas.gob.pe/	18/06/2021	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de la Hoja de Vida documentada y documentos adicionales a la siguiente dirección electrónica: convocatoriacas@muniandahuaylas.gob.pe	Desde el 19/06/08 hasta el 25/06/2021 Hora: De 8:00a.m. a 17: 00 p.m.	Portal virtual de la Municipalidad
Evaluación de la Hoja de Vida	28/06/ 2021	Comité Evaluador
Publicación de Resultados de la Evaluación y Hoja de Vida. https://www.muniandahuaylas.gob.pe	28/06/2021 A partir delas 17:00 pm horas.	Unidad de Recursos Humanos
Absolución de consultas y reclamos.	29/06/2021 Hora: De 8:00 a.m. a 17: 00 p.m horas	Comité Evaluador
Entrevista personal solo para personal declarado APTO, según se indique en publicación de resultados de Evaluación curricular	30/06/2021 Hora: De 8:00 a.m. a 13:00 pm	Comité Evaluador
Publicación de Resultado Final en: https://www.muniandahuaylas.gob.pe	30/06/2021 A partir delas 17:00 horas.	Unidad de Recursos Humanos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS

Abog. Diana Liz Ortiz Pacheco



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS

Mp Ana María Valdez Ramírez
PRIMER MIEMBRO